



PLACA: SKN466 RUTA: 18



CONDUCTOR: *Ricardo Cárdenas* GIMNASIO SAN ANGELO 2025



MES MAYO

NOTA: SE DEBEN ANEXAR COPIAS DE LAS FACTURAS RELACIONADAS



ÓSCAR ARIAS
NIT.: 1020752111-1
RÉGIMEN SIMPLIFICADO
AV. 7 NO.182 - 29
L.: 310 272 7832 313224 9631

CEL.: 310 272 7832 313224 9631

FACTURA DE VENTA

Nº 0495

VENTA DE SOAT

SERVICIO AUTOMOTRIZ - SCANNERVENTA DE BATERIAS - ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ
RECIBIMOS PAGOS CON TODAS LAS TARJETAS NEQUI Y DAVIPATA

LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO (ART. 772 DEL CODIGO DE COMERCIO), LA PRESENTE FACTURA DE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y SE ASIMILA A UN TITULO DEL DEUDOR, SEGUN LEY 1238 DE 2008 SE PUEDE CONSTAR QUE A FIRMA DISTINTA AL COMPRADOR, SE CONFIRMA QUE ESTA AUTORIZADA POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFIESA LA DEUDA Y OBLIGA AL COMPRADOR, NO SE ACEPTAN MODIFICACIONES NI DESCUENTOS QUE NO SE HAYA SIDO PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR NUESTRA PARTE, EN CASO DE MORA SE CAUSARAN INTERESES VIGENTES POR LA LEY DESPUES DE 30 DIAS, SE RESPONDE POR NINGUN SERVICIO EL INCUMPLIMIENTO O AL LO DEFINIDO EN LA LEY 150 DE 2011 Y DECRETO O 1377 DEL 2013 DE ACUERDO A LA POLITICA DE PROTECCION LE INFORMAMOS A NUESTROS CLIENTES QUE SUS DATOS SERAN TRATADOS POR NUESTRA PARTE COMO SE ESPECIFICA EN DICHA LEY

TOTAL \$ 120000

ABONO \$

SALDO \$

VENDEDOR	CLIENTE
	ACEPTADA C.C. O NIT.